



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

NOTIFICACIÓN

AL PÚBLICO SE LE HACE SABER QUE:

El Arq. Luis Gómez – Director de Planificación del GAD de Guachapala, dentro del expediente Nro. **ABM-031-2017**, el 19 de septiembre de 2017, ha dictado una Providencia, cuyo extracto dice:

PETICIONARIA: **MARÍA ISABEL CAJAMARCA SARMIENTO**

MOTIVO: **Adjudicación de un bien mostrenco.**

UBICACIÓN: Sector **"GUABLID"** del centro Urbano de Guachapala

LINDEROS: **N.O.:** en 35,55 metros con predios de Marco Santiago Cajamarca
S.E: en 39,47 metros con predios de Juan Cajamarca
N.E.: en 7 metros con una vía pública.
S. O.: en 15,05 metros con una vía pública.

CABIDA: **402 m2.**

Publíquese por carteles que se colocarán en 3 parajes frecuentados del centro urbano de Guachapala; y, mediante un aviso por la página web institucional por el término de 15 días, para lo cual se contará con el Ingeniero Pablo Guillermo - Técnico Informático y de Compras Públicas del GAD de Guachapala.-

Los interesados podrán comparecer al proceso y hacer legítima oposición dentro del plazo de 20 días contados desde aquel en que se hizo la notificación. Al efecto, designarán un domicilio dentro del radio urbano de Guachapala, y/o una dirección electrónica para notificaciones posteriores.

Los notificados por carteles y página Web Municipal que no comparecieren veinte días después de aquel en que se hizo la publicación, podrán ser considerados o declarados rebeldes, sin perjuicio de que luego puedan comparecer al proceso, y por tanto desde ese momento, ser tenidos en cuenta como parte procesal.

Guachapala, 08 de febrero de 2018


f) Ab. Adriana Avila

Secretaria Ad Hoc de la Dirección de Planificación del GADG